

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon. Viernes 4 de Abril de 1902

Año XXXI. Núm. 8.709

GRAN VARIEDAD DE

Estampas de primera Comunion y Recordatorios

Imp. de M. Parpal

Declaraciones políticas

Madrid 2.

EL SEÑOR SILVELA

«Creo que estando inmediata la re-apertura del Parlamento, á cuyo respeto debemos los hombres de gobierno todas nuestras ideas políticas, por ser sitio apropiado para fijar actitudes, definir criterios y hacer declaraciones, no deben éstas adelantarse en la prensa, para no desvirtuar su eficacia, ni aientar á la supremacía, que en estas cuestiones pertenece evidentemente á los Cuerpos Colegisladores.

«Cerradas las Cortes, claro está que no conviene que esa labor se aplase, y entonces sí que pueden los hombres políticos, y hasta se hallan moralmente obligados, á ponerse en comunicacion con la opinion pública, mediante sus órganos en la prensa.

«Pero no son estas las circunstancias actuales y me veo necesitado, por las razones aducidas, á mantenerme en cierta situacion de reserva.

«Sin embargo, no faltó á mis deberes políticos, diciendo que el partido de Union Conservadora cree que no debe plantear el debate en el aspecto general de la política; mucho menos cuando un jefe de determinado grupo parece que ha tomado posiciones en este sentido para iniciarlo. (Alude á Romero Robledo.)

«Nosotros estaremos—siguió diciendo el Sr. Silvela—á la expectativa del desenvolvimiento que tenga el debate político; según el aspecto que ofrezca, el rumbo que lleve y el carácter que revista, así fijaremos nuestra linea de conducta, dándonos el desarrollo la pauta de nuestra intervencion; pero siempre ha de ser esta orientacion á nuestro credo, á nuestro programa y al ideal que nos guía de atender preferentemente los altos intereses del país sobre todos los demás.

«Nada tampoco podría decirse ahora, mientras no se conozca el nuevo programa del Gobierno, que ha de indicar una orientacion á los problemas mas palpitantes, á la cual necesariamente se ajustará la conducta de las oposiciones.

«De modo que, en realidad de verdad, está en ese programa la clave de lo que será el debate político, cuyo vuelo, al cance y finalidad los determinarán las afirmaciones que haga el Gobierno, los propósitos que anuncie, las reformas que prepare y los derroteros que emprenda.

«En esto me fundo para decir que lo único que corresponde al partido de Union Conservadora es esperar la declaracion ministerial, dejando el fijar nuestra actitud para después que nos sea conocida oficialmente.

«Dos son los asuntos que mas preocupan á las gentes, y que tienen indiscutible importancia: uno la reforma del Banco, y otro la cuestion religiosa

«Respecto al primero, nosotros abrigamos vehementes deseos de que se resuelva pronto, para impedir que continúe una situacion, al amparo de la cual pueden satisfacerse determinados intereses, que no son ciertamente de la masa general del país.

«Además, hay algo que conviene á los principales actores, al Tesoro y al Banco, que tenga inmediata resolucion.

«Para llegar á ésta, si la fórmula á que se apela lo consiente, no retrocederemos nosotros en el camino de concordia, yendo á ella gustosos sin perjuicios; sólo alentados por las generales conveniencias.

«Respecto á la cuestion religiosa entendemos que, viviendo, como vivimos, bajo un régimen concordado, no puede prescindirse de negociar con la Santa Sede, á cuyo resultado conviene que sea referida toda resolucion ministerial, incluso cuando suponga la ejecucion del decreto de Septiembre.

«Esto lo consideramos nosotros esencial, tanto mas cuanto que aida hace suponer hostilidad del Papa, y creemos se prestará de buen grado á una solucion conveniente para todo.

«Ignoro el estado de las negociaciones, y por tanto nada puedo decir que se refiera á detalles del asunto.

«Cuando el Gobierno haga declaraciones en el Parlamento, concretas y terminantes, fijaremos nuestro criterio; pero siempre dentro de los principios á que acabo de referirme:

«Y lamento no poder ser mas explícito por las razones que indiqué primeramente.»

EL SEÑOR ROMERO ROBLEDÓ

No tengo resuelto cual será mi actitud en las primeras sesiones de Cortes, porque todavía no me explico la razon de la última crisis ni la significacion del actual ministerio.

Además, se ha fantaseado mucho sobre programas y compromisos escritos, y ahora resulta, según la version oficial, que en el Consejo de mañana se ha de discutir el programa que parecía convenido.

Estas confusiones espero las desvanezca el Sr. Sagasta, que no querrá que el país confunda todo lo ocurrido con una intriga para fines ridiculos y pueriles.

Nos encontramos próximos á un periodo solemne para la vida nacional.

El porvenir es indescifrable aun para los mas experimentados.

Anticipar hoy conjeturas sobre lo que ocurrirá desde el 17 de Mayo, se calificaría de ligero.

Antes de esta fecha puede asegurarse que todo continuará igual.

El Gobierno procurará ocultar sus antagonismos.

Las Cortes votarán la ley del Banco, se aprobará el crédito extraordinario para festejos, no sin discusion importante, y todo lo demás irá empeorando.

Nada se resolverá sobre las cuestiones social y religiosa, que solo servirá de tema para promesas de radicalismos que no se verán cumplidas.

Ambas cuestiones al no resolverse, quedarán como tea de discordia, constituyendo una amenaza para los católicos, los patronos y el capital, y un incentivo para los anticlericales y obreros.

Así seguiremos hasta que llegue un Gobierno, si alguna vez llega, que aparte las miradas de mezquinos intereses y las ponga en el país.

Si esto no sucede, que dudo suceda, es lógico que sufriremos tristísimas consecuencias.

Yo estoy cada vez mas convencido de la necesidad de cambiar radicalmente la manera con que viene desnaturalizándose el régimen.

Continuaré sin pasion, pero firme, en la campaña que vengo sosteniendo contra el funesto turno de los viejos estériles partidos gobernantes.

EL DUQUE DE TETUÁN

Es lógico cuanto sucede.

Pensar que los Sres. Sagasta y Morret, en cuyas manos se perdieron las colonias, figurarán en el primer Gobierno del nuevo rey, es atrozmente absurdo.

La crisis, no solo no ha resuelto nada, sino que ha empeorado la situacion, puesto que ha llevado al seno del Gabinete un dualismo imposible de ocultar.

En el próximo periodo de Cortes no se hará nada.

Se reducirá la labor al debate político, donde se discutirá la crisis, las cuestiones religiosa y social y el proyecto del Banco.

Ni aun el proyecto del Banco creo que se aprobará, aunque se encontrase fórmula de avenencia, pues siendo la cuestion compleja é importante, habrá necesariamente de discutirse en las Cámaras.

Respecto al decreto de Asociaciones, nada hará el Gobierno.

El decreto del Sr. González no es liberal democrático ni tampoco reaccionario.

Fué una habilidad del Sr. Sagasta que ahora le pesa, pues se ha metido en un callejon sin salida.

Es imposible que este Gobierno ni ningún otro, pueda ejecutar el decreto,

pues antes tendrá que denunciar el Concordato.

Este tiene la misma validez é importancia que cualquier tratado internacional, y sin denunciarle previamente no puede faltarse á él.

Cuanto se diga y ofrezca el Sr. Sagasta en este sentido, será engañar al país.

NOTICIAS

Madrid 1.º

Hemos oido hacer indicaciones sobre algo que se supone tratado en el Consejo de anoche, y que bien pudiera referirse á la conveniencia de que el rey complete su educacion con posibles prácticas constitucionales.

Si esto es cierto, parécenos que se reproducirían las ideas expuestas en el Parlamento por los Sres. Canejas y Romero Robledo.

Faltando solo dos meses y medio para que el rey llegue á su mayor edad, es de presumir que el Gobierno consultará á la reina sobre la conveniencia de que su hijo presencie los Consejos que se celebran los jueves en Palacio.

Consignamos estas suposiciones con todo género de reservas.

Respecto á las Obligaciones del Tesoro, se nos dice que el Banco no ha acordado todavía aceptarlas en garantía de las cuentas de crédito, y que ayer presentóse un obligacionista para retirar el capital porque se había suscripto y percibir los intereses, no logrando lo uno ni lo otro, pues le manifestaron que el Tesoro no había provisto fondos para ello.

Hoy ha cerrado el Banco la suscripcion de Obligaciones del Tesoro por haberse cubierto la cantidad de 125 millones de pesetas con las renovaciones hechas anteriormente y con los 54 millones de pesetas suscriptos también antes.

Respecto al rumor teleografiado referente á las Obligaciones del Tesoro, el Sr. Rodríguez ha declarado que se satisfizo al Banco cuantas Obligaciones se presentaron.

La comidilla de la tarde ha sido la mision extraordinaria que, según se dice, se va á conferir cerca de Su Santidad Leon XIII al marqués de Ayerbe.

La chismografía de los partidos políticos necesita poco para mostrar el filo acerado de su lengua y ha encontrado en los motivos de esa embajada el medio para que la malicia punja y raje á su antojo.

¿Qué necesidad tiene la Corte de España de prescindir de los oficios de su representante en el Vaticano para significar al Vicario de Jesucristo sus sen-

timientos de respeto y amor?, se preguntaba.

¿Es tan valioso el presente que ha de hacerse al augusto padrino de don Alfonso XIII, que no pueda confiarse á la balija oficial, y sea indispensable para su transporte á la Ciudad Eterna utilizar ostentadamente, con el espléndido viático que semejante comision implica, á un linajudo prócer de la mas rancia nobleza de Aragon?, seguíase preguntando.

De estas y otras preguntas y consideraciones deducían los concedores del Protocolo que, si no es muy airosa la situación de nuestro embajador en la Corte Pontificia al verse suplantado en una comision tan secundaria, tampoco resultará muy gallarda la del aristócrata aragonés al verse convertido en mandadero entre el Alcázar de la plaza de Oriente y el Palacio del Vaticano.

Así, empleando este lenguaje, se ha tratado de este asunto.

Esta tarde ha circulado el rumor de que algunos tenedores de obligaciones del Tesoro se hablan presentado en el Banco de España para cobrar los intereses y que dicho establecimiento de crédito les manifestó que no podía satisfacerles, por la razón de que carecía de orden en ese sentido y además no tenía consignación el Tesoro para esa atención.

El rumor es totalmente inexacto.

Ha circulado con gran rapidez y no ha tardado en llegar hasta el ministro de Hacienda, quien se ha encargado en el acto de averiguar lo que acerca de dicho particular había, pudiendo comprobar que á la una de la tarde se hablan satisfecho en el Banco de España los intereses de cuantas obligaciones se hablan presentado al cobro.

Los ministros decían esta tarde que la Real orden que publicará en breve, quizás mañana ó pasado, la «Gaceta» referente á las asociaciones religiosas, no es para dar un nuevo plazo con el fin de que sea cumplido el decreto del señor Gonzalez.

La referida Real orden, según dicen los ministeriales, será la forma de poner en práctica las disposiciones acordadas sobre aquel asunto por el Consejo de ministros después de examinar los trabajos de la ponencia y los antecedentes que han remitido al ministerio de la Gobernación las autoridades de las provincias.

No se sabía esta tarde si la mencionada Real orden será leída en el Consejo de mañana por el señor Moret.

Cádiz.—Anoche se celebró en el Centro Obrero un mitin, al que asistieron caracterizados anarquistas y Comisiones de San Fernando, Jerez y Puerto Real.

Se prohibió la entrada á los periódicos y corresponsales; pero se sabe que asistieron unas 400 personas, entre ellas, algunas mujeres, y que los discursos fueron violentos, llegando á decir un obrero de San Fernando, que del Centro debían salir los anarquistas tremolando la bandera roja, aunque les alcancen las balas de los fusiles.

Comenzó entonces el desorden, y algunos obreros gritaron ¡Viva la anarquía!

El inspector de policía que asistía al acto como delegado del gobernador, disolvió la reunion, deteniendo á un individuo llamado Lucas Prieto, que da-

ba vivas á la anarquía ante las autoridades.

En la calle, el público que habia asistido al mitin, rodeó á los agentes, que solo después de grandes esfuerzos lograron restablecer el orden.

El acto se suspendió á las once de la noche.

La policía busca á algunos de los mas significados anarquistas.

Coruña.—En la Cámara Agrícola se ha tratado hoy extensamente de la importación del ganado vacuno, procedente de la República Argentina, exponiéndose en la reunion diversas opiniones.

Hubo quien afirmó, apoyándose sobre motivos económicos, que el ganado americano resulta bastante mas caro que el gallego.

La mayoría de la Cámara se ha inclinado bastante á creer inoportuna la idea de impedir la importación de las reses americanas, proponiéndose, en cambio, trabajar activamente en el aumento de la riqueza gallega, mejorando las reses é industrias derivadas de la ganadería.

La Cámara ha anunciado que acogerá con gratitud cuantos informes y trabajos se le envíen cerca del trascendental problema planteado en Galicia con la introducción del ganado americano.

En las cercanías de esta localidad son muchas las reses atacadas de glosopeda.

Uno de los puntos en que la epidemia es mayor, es la Parroquia de San Pedro, del Ayuntamiento de Oza.

Acerca del paradero de las reses muertas, circulan graves rumores.

Se dice que las carnes no han sido enterradas, sino utilizadas para el consumo público.

Cartagena.—En vista de la negativa de los patronos á acceder á la jornada de ocho horas, propuesta por los obreros, esta mañana se han declarado en huelga los trabajadores ocupados en la carga y descarga de mineral y carbon.

A primera hora los muelles estaban animadísimos.

Eran numerosos los grupos de huelguistas.

La policía tuvo que salir y disolver los.

No hicieron resistencia.

Los muelles han quedado ocupados por la guardia civil, municipales y una seccion de soldados de caballería.

No han ejercido los huelguistas coacción sobre los demás operarios del muelle.

En general, los albañiles están también declarados en huelga.

Piden trabajar nueve horas, en vez de las diez que hoy trabajan.

Sin embargo, algunos obreros siguen su faena.

Paris.—Telegrafian de Trípoli que 800 hombres de infantería y 200 caballos con cuatro cañones, saldrán para el interior, con objeto de obligar á las tribus á pagar los impuestos.

Londres.—De Nueva York comunican que según telegrafian de Santo Domingo, después de un vivo combate, en el que tuvieron los revolucionarios 40 muertos y heridos, cayó en poder de aquellos la población de Basohona.

Un cañonero del Gobierno bombardeó entonces dicha ciudad, y volvieron nuevamente á posesionarse de ella las tropas leales.

El Congreso ha aprobado la declaración del estado de guerra y la suspensión de las garantías constitucionales en toda aquella República.

Paris.—Se ha fijado el 20 de Mayo próximo para la llegada de M. Loubet á San Petersburgo.

Regresará á Paris el 23 del mismo mes.

Paris.—Telegrafian de Roma que se ha suicidado el jefe socialista Rómulo Colli.

Deja mujer y cuatro hijos.

Iguóranse los móviles que le han impulsado á tan fatal resolución.

Madrid 2.

Los señores de Silvela estuvieron en Palacio para dar gracias á S. M. la Reina por la concesión de la banda de María Luisa otorgada á la distinguida esposa del jefe del partido conservador.

Según parece, el gobierno se propone no tratar de la cuestión de nombramiento de gobernador del Banco de España hasta que se apruebe el nuevo proyecto de ley de circulación fiduciaria.

Un despacho de Pamplona dice que muchas Comunidades religiosas de Navarra en vista de un oficio que han recibido del gobernador civil, pidiéndoles datos acerca de la existencia y los fines de aquéllas, y acerca también de las causas por las cuales no dieron cumplimiento al decreto del Sr. Gonzalez, le han pasado una comunicación diciéndole que ignoran cómo deben contestar y que piden instrucciones á su superior eclesiástico.

«La Epoca» copia varios párrafos de un artículo del «Heraldo de Madrid» de anoche, apuntando las tendencias avanzadas del mismo y haciendo resaltar la falta de unidad de criterio del partido liberal.

Termina su artículo «La Epoca» diciendo que acaso haya despistado á los amigos del Sr. Sagasta el grito de «Fusionistas á defenderse».

«El Nacional» aconseja á la mayoría del Congreso que no se deje engañar por los elementos de oposición apareciendo en discordia cuando se realice la votación del presidente de la Cámara.

Dice que el señor marqués de la Vega de Armijo es una ilustre personalidad del partido á quien la mayoría está en el deber de votar por disciplina.

«El Correo Español» publica una carta del Pretendiente dirigida al «Legitimista Español», de Buenos Aires, con motivo de la fiesta de los mártires.

En el fondo dice la carta que los carlistas deben hacer saber que solo ellos defienden la religion, no para que les ayuden ni se hagan carlistas, sino solo para que lo sepan los demás católicos.

El ministro de Hacienda llevará al Consejo de esta tarde el nuevo proyecto relativo á la circulación fiduciaria y mañana firmará S. M. la Reina el correspondiente decreto autorizando al gobierno para que se lea en las Cortes.

Parece que las dificultades que existían respecto de la cuestión religiosa se basaban principalmente en las muchas asociaciones autorizadas por diversos gobiernos, y como las dificultades documentales son extraordinarias en los centros del Estado, la ponencia de mi-

nistros ha tropezado con grandes obstáculos para realizar sus trabajos; pero se cree que en el Consejo de esta tarde quedará solucionado este asunto.

El señor Urzaiz ha dicho que procurará evidenciar que el billete de Banco no es una moneda nacional, sino un signo de moneda con garantía sólida, y esto se conseguirá marcando un límite á la cantidad de billetes que debiera quedar en descubierto, y estableciendo en el Banco dos departamentos para que pudiera el gobierno inspeccionar directamente las operaciones de emisión.

Esto, ha añadido el señor Urzaiz, constituye la parte fundamental de mi proyecto.

Dígame que la fórmula del señor Rodríguez se aparta totalmente de la mía y me pregunto: ¿donde está la fórmula de armonía que dicen aquellos que fueron ministros del anterior gabinete?

El día 6 de enero, ha agregado, entregué al gobernador del Banco de España las bases en que figuraba en primer término la división del Banco y me reservé los detalles del proyecto hasta saber si el Consejo del Banco las aceptaba, pues, si las rechazaba, era inútil continuar las gestiones.

El 18 de enero se me contestó que el Banco las aceptaba y pidiéronse los detalles. Entonces vino el rompimiento, porque no llegamos á un acuerdo respecto de la cifra de los billetes que podía quedar en descubierto.

Me pregunto: ¿qué pasa ahora para que las cosas cambien esencialmente? ¿Por qué el Banco saca nuevamente la cuestión de la ley paccionada, cuyo argumento lo abandonaron las minorías cuando formularon las enmiendas á mi proyecto?

Deseo un feliz éxito al señor Rodríguez; pero no puedo prescindir de exponer mi pensamiento ante las Cortes.

Tanger.—Las noticias oficiales recibidas del jefe de las operaciones militares aseguran que solo se espera la resolución del Sultán de Marruecos respecto de las condiciones propuestas acerca de la sumisión de la cabila de Benimussara, para atacar á la cabila de Beniarios, donde se supone se hallan los cautivos españoles, pues están terminados todos los preparativos para empezar las operaciones y realizar un ataque serio.

Tanger.—Anoche se celebró un mitin, al que asistieron todas las sociedades obreras, decidiendo la creación de una escuela laica para competir con las escuelas católicas y la israelita.

El médico francés M. Fumey, agregado á la legación francesa, ha sido nombrado médico del Consejo sanitario, puesto que habia sido ocupado por médicos españoles desde la creación de dicho Consejo.

ECOS MILITARES

Se ha dispuesto de real orden que las instancias de licenciados del Ejército en solicitud de destino civil, sean cursadas directamente al ministerio de la Guerra por los gobernadores y comandantes militares á medida que las recibían.

Ha obtenido dos meses de licencia por asuntos propios para Carmona (Sevilla), el primer teniente del batallón

Artillería de esta isla D Vicente Turmo Benjumea.

Id. id. id. para Palma el segundo teniente del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2, D. José Massanet.

Le ha sido concedido el retiro provisional, con arreglo á la ley de 8 de enero último, al segundo teniente de Infantería de la escala de reserva D. Cristóbal Pons Bagur, residente en Ciudadela, con el señalamiento mensual de 146'25 pesetas, y la pensión de cruz roja de primera clase del M. M. que disfruta.

Id. el pase á la situación de supernumerario sin sueldo, al primer teniente del batallón de Artillería de plaza de esta isla, D. León Carrasco Amilliva.

Ha sido destinado á la comandancia de la Guardia civil de Almería, el artillero del batallón de esta isla, Miguel Ginard Alou.

Id. á la de Gerona el id. del id., Miguel Alorda.

Se ha dispuesto por real orden de 29 de marzo último que los individuos del ejército desertores acogidos á indulto con arreglo á los reales decretos de 7 y 18 de diciembre de 1901, están obligados á servir en filas el mismo tiempo que en ellas sirvieron los demás individuos de su reemplazo y situación, una vez que no es indultable el tiempo de servicio más que en el sólo caso de ser interpretado el indulto á tiempo de servicio, resultarían los acogidos á él con dos beneficios, siendo uno el de la pena, y otro el eximirle de servir el que debieron estar en filas sino hubiesen desertado.

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, se ha dado lectura al decreto del Sr. Alcalde levantando el acuerdo adoptado en la sesión anterior respecto de la asistencia de la Corporación municipal á las funciones religiosas.

El decreto aludido es como sigue:

«Visto el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de 26 del corriente mes, á consecuencia de una invitación hecha por el Rdo. Cura Económico de la iglesia parroquial de Santa María para que concurra á las funciones religiosas de la presente Semana Santa, en cuyo acuerdo y á propuesta del concejal D. Pedro Pons Sitjes, se resolvió por 7 votos contra 6, que en lo sucesivo no concurriría la Corporación municipal á ningún acto ni función religiosa;

Considerando que según preceptúa el artículo 11 de la Constitución de 30 de Junio de 1876, la religión Católica, Apostólica, Romana es la del Estado; y por lo tanto, todo acto que tienda á contrariar las prácticas de ella en la forma y manera que la tradición tiene establecidas, se sale de la competencia del Ayuntamiento;

Considerando que esta misma práctica, en la forma en que se viene observando, no obliga á los señores concejales á concurrir á los aludidos actos religiosos, sino que les deja en libertad de tomar ó no parte en ellas, y del mismo modo que se quebrantaría el precepto constitucional obligándoles, se quebranta impidiéndoles tomar parte á los que tengan á bien hacerlo con la representación que ostentan;

Considerando que la continuación de la práctica de concurrir la Corporación municipal á estos actos religiosos ha de satisfacer los deseos de los habitantes de esta ciudad, toda vez que su inmensa mayoría

sustenta notoriamente creencias católicas; Usando de las facultades que me concede el artículo 169 de la Ley Municipal, vengo en suspender el acuerdo de que queda hecha referencia.

Póngase en conocimiento del Sr. Gobernador de esta provincia para su aprobación y del M. I. Ayuntamiento para su inteligencia.—Mahon 27 de Marzo de 1902.—Juan Victory.

Leído el precedente decreto, el concejal Sr. Rodríguez ha pedido la palabra manifestando que estaba dispuesto á acudir en queja contra el proceder del Sr. Alcalde respecto de este asunto.

El Sr. Presidente ha contestado que no permitía discusión sobre el mismo tema, y que los concejales que no estuviesen conformes con el decreto leído podían acudir en demanda al Sr. Gobernador de la provincia que es el que ha de decidir.

Después de penosísima enfermedad esta madrugada ha entregado su alma al Creador, en el pueblo de Alayer, el Recaudador de Contribuciones de esta Zona D. Juan Ginart Hernandez, hermano de nuestro apreciable amigo el Capitán del vapor correo «Isla de Menorca», D. Tito, á quien lo mismo que á sus señores padres, hermanos, esposa é hijos del finado y demás familia, enviamos nuestro mas sentido pésame, deseando que el Señor haya acogido en su amoroso Seno el alma de nuestro amigo.

El entierro ha tenido lugar á las cinco de esta tarde.—Q. E. P. D.

El orfeon «Lo Progreso» obsequiará á sus socios y familias con una velada musical que tendrá lugar esta noche, y otra en la del domingo próximo, ambas en el local que ocupa dicha Sociedad coral, en la calle de S. Roque.

Para asistir á cuyos actos hemos recibido atenta invitación, que agradecemos.

Hasta la madrugada de hoy ha tenido el vapor correo que manteniéndose alejado de las costas de la isla, esperando desapareciera la densa niebla para poder aproximarse al puerto, lo cual ha verificado á las siete y media de esta mañana.

Hemos sido objeto hoy de agradecimiento expresivo por parte de algunos sargentos de la guarnición, en correspondencia á las frases dedicadas en nuestra edición de ayer al simpático proyecto de creación de la clase de suboficiales del ejército, que con tanto interés pide al ministro de la Guerra, «La Correspondencia Militar».

Cuanto hemos hecho, débese de justicia y por afecto, y prestaremos nuestro humilde concurso cerca del redactor corresponsal de dicha publicación en esta isla, para que siga su director con tesón y firme empeño en la campaña emprendida, á fin de que se vea pronto realizada esa gran obra, que señalará una era de prosperidad á la clase de sargentos, precursora de mejores días, y sobre la que tenemos puesta la mirada, cuantos de veras ansiamos la regeneración del ejército.

En poder del macero del Ayuntamiento, que está al servicio del Mataro público, hállase depositada una res de cerda, que se encontró extraviada, la cual se entregará al que acredite ser su dueño, satisfaciendo éste los gastos que aquella haya ocasionado.

Continuando gravemente enfermo nuestro amigo D. Balasar Tuduri Sans, á petición propia fué anoche sacramentado.

Deseamos al paciente le sea gracia fortificante para poder llevar con resignación la enfermedad que le aqueja.

Además del seminarista del Conciliar de esta Diócesis, que dijimos había marchado para ingresar en el Noviciado de la Compañía de Jesús, marchó también el escolar de dicho centro docente Francisco Llamblas, también natural de Alayer, al objeto de ingresar en el Noviciado de los Hermanos Salesianos.

El día 29 del actual se verificará en la Comisaría de Guerra de esta plaza una subasta á fin de enajenar material inútil existente en el almacén de transportes.

El martes, á las seis de la tarde, salió de Barcelona para Caifa el yacht, á vapor inglés «Midnight Sun» («Sol de Media Noche»), fletado expresamente por la peregrinación vascongada que va á Tierra Santa, presidida por los obispos de Astorga y de Lugo. El total de ellos era de 230, habiéndoseles unido a guisa de Cataluña.

El viaje, aparte del aspecto religioso que ostenta, reúne todas las condiciones para hacerse apenoso al mas exigente de los turistas.

La expedición durará hasta el 10 del próximo mes de Mayo y los encantos de aquélla pueden calcularse con sólo recordar que, entre otros puntos, los peregrinos visitarán, además de los Santos Lugares, El Cairo, Alejandria, Suez, Nápoles, Roma, Venecia, y, por último Barcelona, donde la mayoría de los viajeros se propone descansar á su regreso, durante unos cuantos días, de las repetidas emociones que experimentarán en tan larga y amena expedición.

Tan luego como todos los peregrinos estuvieron a bordo, el cardenal Casasñas, acompañado de sus familiares, se trasladó al yacht, donde fué recibido por los peregrinos con un viva la Iglesia y a los acordes de la Marcha Real, ejecutada por una orquesta improvisada por varios músicos peregrinos.

El Dr. Casasñas, revestido de pontifical y previos los rezos de ritual, procedió á bendecir el buque y á los peregrinos y tripulantes, izándose en el palo trinquete la bandera blanca con la cruz roja de San Juan de Malta.

Al pie de ambos palos se procedió á colocar una cruz de gran tamaño.

Algunos fotógrafos sacaron vistas de la bendición y del «Midnight Sun», que es un hermoso buque construido expresamente para esta clase de viajes.

Pertenece á la Compañía «A Bion» y su capitán es Mr. H. Martyn Johnson.

Desplaza 1 423 toneladas, o tripulante individuos y su marcha desarrolla una velocidad de 14 millas por hora.

Posee una espaciosa cámara corrida de popa á proa, y su cubierta es despejada en los costados. Tiene cabida para 223 pasajeros de primera clase, 200 de segunda y otros tantos de tercera.

El salón comedor de primera y las principales dependencias del buque son lujosísimas y decoradas con preciosos cuadros de Tierra Santa y del Cabo Norte (Noruega), en el cual, como es sabido, durante parte de los meses de Junio y Julio se observa el curioso fenómeno llamado del «Sol de media noche», que ha dado nombre al barco, el cual ha visitado frecuentemente aquellas latitudes conduciendo «turistas».

Telegramas

El Bien Público

Madrid 3.

El 25 del actual, zarpará de Kiel la primera división naval alemana compuesta de 12 buques al mando del príncipe Enrique, al objeto de tomar parte en las fiestas de la Coronación.

Madrid 3.

Desde Roma telegrafian que el Papa ha nombrado al Cardenal Machi, para representarle en la Coronación de S. M. D. Alfonso XIII, el cual será portador de la gran cruz de la Orden de Jesucristo, acompañada de un autógrafo.

Madrid 4.

Después del mitin anticlerical que tuvo lugar anoche y fué disuelto por la autoridad, formáronse varios grupos en las calles silbando frente al local de los congregantes de San Luis, desde donde fueron asimismo disueltos.

Madrid 4.

La prensa en general se felicita de que se haya desistido del debate político que sólo sirve para extravíar las opiniones.

Se ha aplazado hasta mañana dar lectura en la Cámara á la declaración ministerial del Gobierno.

Madrid 4.

La declaración ministerial comienza asegurando que el Gobierno está resuelto á mantener el decreto sobre las asociaciones.

A pesar del filial respeto con que ha contestado á las reclamaciones del Papa, sostiene el derecho de legislar dentro de la prerrogativa del Estado.

Reconoce la urgencia con que hay que proceder en la cuestión del proyecto de ley del Banco, y finalmente promete resolver las reformas sociales iniciadas para armonizar el capital y el trabajo, y la descentralización administrativa.

Madrid 4.

Telegrafian de S. Sebastián que á unas sesenta millas de aquel puerto, han chocado los vapores «Urdaneta» y «Elcano», habiéndose este último perdido totalmente, pereciendo tres de sus tripulantes.

El «Urdaneta» ha resultado con averías.

Madrid 4.

El ministro de Agricultura señor Canalejas no ha llevado á la firma de la Regente ningún decreto.

El de Instrucción señor conde de Romanones presentó el día de hoy la solicitud de algunos premios con motivo de la coronación del Rey.

Madrid 4.

Los gobiernos de Rusia y de China han concertado un convenio respecto de la evacuación de la Manchuria.

Madrid 4.

En Nueva-York un incendio ha destruido tres manzanas de casas, pereciendo dos bomberos, dos policías y otras personas.

Las pérdidas se calculan en varios millones de pesos.

Madrid 4.

Háblase de un nuevo combate favorable á los boers.

Espéranse con ansiedad detalles.

DEL EXTRANJERO

París 1.º.—«Le Journal» dice que un soldado que estaba de centinela en un cuartel de esta capital, fué insultado por un vagabundo, al que acometió con la bayoneta, atravesándole de parte á parte.

París.—Ha llegado á Kingston el transporte «Canadá» con oficiales y soldados ingleses condenados por faltas cometidas en el campo de batalla y varios australianos que fusilaron á unos prisioneros boers.

París.—Comunican de La Haya que Mr. Krüger ha declarado que no renovará mas sus proposiciones para concertar la paz.

De Londres telegrafian que el generalísimo Wolseley no está encargado de ninguna mision oficial ni de negociar la paz en nombre del Rey de Inglaterra.

Eduardo VII tiene, según se asegura, entera confianza en sir Milner y el cita-to general no intervendrá personalmente en este asunto.

París.—Telegrafian de Londres que aumenta entre los boers el movimiento de paz iniciado después de las conferencias celebradas entre lord Kitchener y los caudillos boers presididos por Schaik Burger.

París.—De Pretoria comunican que el capitán de Estado Mayor, King, disparó su revólver contra un teniente, matándolo.

Se desconocen mas detalles.

París.—Telegrafian de Londres que se desconoce en absoluto el paradero de la columna boer que manda el general Dewet.

Esto hace sospechar que prepara otra sorpresa á las fuerzas inglesas.

París.—Telegrafian del Cabo que después de unos minutos fué en sufragio del alma de Mr. Cecil Rhodes, se abrió el testamento, por el cual funda el testador numerosas bolsas para los estudiantes y una grandiosa Universidad en Capetown.

París.—En un telegrama de Washington se considera probable que Mr. Storer, representante de los Estados Unidos en Madrid, reemplace á Mr. White, en Berlín, cuando este deje de aquel puesto, por haber sido llamado según se cree, por su Gobierno.

París.—De Nueva York dan cuenta de haber ocurrido una explosion en una de las minas de Dayton, resultando gran número de víctimas.

París.—En Nueva York se han recibido noticias de Santo Domingo, según las cuales después de un combats en el que hubo 40 muertos y heridos, apoderáronse los revolucionarios de Barahona, cuya plaza fué bombardeada y recobrada por un cañonero del Gobierno.

Ha sido declarado el estado de sitio en toda la república dominicana y suspendidas las garantías constitucionales.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—S. Isidoro arzobispo de Sevilla y doctor.

Santo de mañana.—S. Vicente Ferrer confesor.

Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Esperanza en Santa María.

Movimiento del Puerto

Entrados el 4
De {Barcelona y escalas, vapor-correo «Menorquina».

Cotizacion oficial

	Madrid 3.—4 t
4 por ciento interior.	71'70
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	93'10
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del 90.	00'00
Acciones Banco España.	441'00
Comp. Arrend. Tabacos.	390'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlin.	000'00
París á la vista.	37'10 á 37'30
Londres á la vista.	34'10 á 34'52
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

BANCO DE MAHON

	Cotizaciones locales	
	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa.....	00'00	70'00
Banco de Mahon.....	00'00	40'00
Eléctrica Mahonesa.....	00'00	25'00
Sdad. Gral. Alum.....	102'00	00'00
Marítima.....	000'00	00'00
Maquinista Naval.....	107'00	00'00
Obligaciones Municips. .	71'00	00'00
Mahon 4 Abril 1902.		

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona y Alcudia en el vapor-correo «Menorquina»:

DE BARCELONA
D. Federico Cazador; Francisco Berger; Pablo Reoyo; Antonio Matas; Pascual Martín; Francisco Chamsart; Damian Colomé hijo; un individuo de tropa; Sebastian Dalmedo y esposa; Juan Sans; Antonio Reyes y esposa; Francisco Pahisa; Joaquín Carbonell, y Enrique Ballester.—Total, 17.

DE ALCUDIA
D. Juan Vallespi; Bartolomé Perelló; Damian Perelló; Cristóbal Serra; Juan Vanrell; Juan Socias; Juan Llompert, y un individuo de tropa.—Total, 8.

LA MARÍTIMA

COMPañÍA MAHONESA DE VAPORES
En cumplimiento de lo preceptuado por la Direccion General de Correos y Telégrafos las salidas de los vapores correos de esta isla en las líneas de Mahon á Barcelona directo, de Mahon á Palma, y de Palma á Mahon, desde 1.º de Abril á 30 Septiembre próximos, tendrán lugar á las 18 en vez de las 17 que hasta ahora han venido efectuándose.
Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 24 Marzo 1902.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull. 8

SALES JULIA

SUSTITUYEN CON VENTAJA Y ECONOMÍA Á LAS

AGUAS DE VICHY

Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociacion química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagacion de este producto podría perjudicarla, (por ser mas accesible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominacion de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distinguiendo; que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

MATA-TENIAS del Dr. GREUS

ES EL MEDICAMENTO MÁS SEGURO Y EFICAZ PARA LA COMPLETA EXPULSIÓN DEL TEMIBLE PARÁSITO El examen detenido del grabado adjunto, que es la



creemos bastará para decidir á cuantos lo padezcan á procurar su expulsion, que sin disputa conseguirán con el MATA-TENIAS del Dr. GREUS seguramente. La acción de este medicamento es tan eficaz, que á la hora de haberlo tomado, queda curado el paciente y en disposicion de dedicarse á sus ordinarias ocupaciones. Para su uso no se requiere preparacion alguna. Se toma por la mañana en ayunas, pudiendo haber cenado la noche anterior como de costumbre. Se expende en todas las DROGUERÍAS y FARMACIAS bien surtidas. Se prepara y expende al por mayor en el LABORATORIO del Dr. GREUS Calle de PERIS Y VALERO (antes Paz), letra N.—VALENCIA

BORDADORA DE ROPA BLANCA

CALLE DE LA REINA NÚM. 75.-MAHON

PÉRDIDA

La mañana del Viernes Santo, se perdió un imperdible de oro formando piedrecitas.

Se gratificará á la persona que lo entregue en la imprenta de este periódico, calle del Bastion, núm. 39. 2-3

PARA ALQUILAR

Lo está el piso de la casa calle de San Fernando, n.º 21. Para informes en la misma calle, n.º 12. 3-3

EN VENTA

Lo está una viña situada en el punto conocido por «Sas Rocas Llisas»; y una casa en la calle Prieto y Caules, n.º 110. Informes en la misma. 2-8

ANTIRREUMÁTICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

En MAHON principales farmacias